



ADMISIÓN EN TITULACIONES OFICIALES DE MÁSTER UNIVERSITARIO

PRIMERA FASE DE ADMISIÓN

Resolución de 30 de abril de 2021 del Decano de la Facultad de Ciencias por la que se hace pública la relación definitiva de estudiantes admitidos, admitidos por el cupo del 5 % de plazas para personas con discapacidad o con necesidades educativas especiales, admitidos condicionados al cumplimiento de requisitos académicos, y no admitidos en los Másteres Universitarios del centro correspondientes al curso 2021-2022 (Fase I).

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 3 de marzo de 2021, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se hacen públicos los plazos y procedimientos para el acceso, admisión y matrícula en las enseñanzas oficiales de máster universitario para el curso académico 2021-2022 (BOA de 16 de marzo de 2021) y su corrección de errores publicada en el BOA de 30 de marzo, una vez valorados los documentos aportados por los candidatos de acuerdo con los criterios que figuran en las memorias de verificación de los títulos, se procede a hacer pública la relación de candidatos admitidos, de candidatos admitidos condicionados, de candidatos admitidos mediante la reserva del 5 % de plazas para personas con discapacidad o con necesidades educativas especiales, así como la relación de no admitidos con indicación de las causas, en las titulaciones oficiales de máster universitario a impartir en la Facultad de Ciencias que se indican:

- Máster Universitario en Biofísica y Biotecnología Cuantitativa
- Máster Universitario en Biología Molecular y Celular
- Máster Universitario en Física del Universo: Cosmología, Astrofísica, Partículas y Astropartículas
- Máster Universitario en Física y Tecnologías Físicas
- Máster Universitario en Geología: Técnicas y Aplicaciones
- Máster Universitario en Materiales Nanoestructurados para Aplicaciones Nanotecnológicas
- Máster Universitario en Modelización e Investigación Matemática, Estadística y Computación
- Máster Universitario en Química Industrial
- Máster Universitario en Química Molecular y Catálisis Homogénea

PRIMERO. En esta primera fase de admisión se ha adjudicado el número de plazas ofertadas que se indica en el anexo correspondiente a cada titulación.

SEGUNDO. Una vez finalizado el plazo para aportar documentación requerida y estudiadas las reclamaciones presentadas según se indicó en la Resolución de 21 de abril de 2021, se hace pública la **relación definitiva** de candidatos admitidos, admitidos mediante el cupo de reserva del 5 % de plazas para personas con discapacidad o con necesidades educativas especiales, admitidos condicionados al cumplimiento de requisitos académicos de acceso, así como la relación de no admitidos con indicación de las causas, que figuran como Anexo a la presente Resolución.

TERCERO. Los **candidatos admitidos** y los **admitidos de modo condicionado** que figuran en esta resolución tendrán derecho a una reserva de plaza para la que deberán abonar **100 €** en concepto de **"Pago reserva de plaza máster"** (siendo descontados posteriormente del primer plazo del pago de la matrícula).

No pagarán este importe por la reserva de plaza las personas con discapacidad igual o superior al 33 % o con necesidades educativas especiales, las que hayan sido víctimas de terrorismo así como sus cónyuges e hijos, las que hayan sufrido lesiones invalidantes por su participación en operaciones internacionales de paz y seguridad así como sus cónyuges e hijos, las personas que hayan sido víctimas de violencia de género así como



CSV: ce17c0c688a4aca3c8d9fc09a9cb1b3b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 22	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
LUIS ALBERTO MORELLÓN ALQUÉZAR	Decano de la Facultad de Ciencias	30/04/2021 12:22:00	



sus hijos, las personas solicitantes de asilo y refugiados, los integrantes de familias numerosas de categoría especial y los perceptores del Ingreso Mínimo Vital, lo cual deberán acreditar documentalmente en la secretaría del centro.

El ingreso se efectuará durante los **días 10 a 17 de mayo de 2021** exclusivamente por pago electrónico con TPV, mediante tarjeta de crédito o de débito.

Para ello deberá accederse a la Secretaría Virtual en la siguiente dirección Web:

<http://academico.unizar.es/secretaria-virtual>

Quienes no abonen dicho importe de reserva de plaza perderán la plaza obtenida por lo que, si continúan interesados en concurrir al máster, deberán solicitar la **reactivación de su solicitud para la Fase II**, poniéndose en contacto con la Secretaría del Centro (seccienz@unizar.es).

Aquellas personas que durante la admisión hayan aportado la documentación mediante la comunicación previa de sus datos identificativos y demás documentación, deberán aportar los documentos originales junto con una copia para su cotejo al efectuar la matrícula, copia compulsada o copia auténtica electrónica.

CUARTO. La **automatricula** se efectuará por Internet **del 27 al 29 de julio**.

- Si cumpliendo los requisitos académicos, no se efectúa la matrícula en julio, se perderá la plaza adjudicada y el importe abonado en concepto de reserva de plaza.
- Quienes hayan abonado el importe de la reserva de plaza en varios másteres, una vez efectuada la matrícula en uno de ellos, se solicitará la devolución de los otros importes de reserva en los que no se formalice la matrícula a través de Registro Electrónico [<https://regtel.unizar.es>]

QUINTO. Quienes no hayan aportado toda la documentación requerida en la Resolución provisional para su estudio y valoración figuran definitivamente como no admitidos.

SEXTO. Las personas no admitidas podrán presentar una reclamación ante el Rector de la Universidad en el plazo de 7 días hábiles a partir del siguiente de esta publicación (hasta el día 11 de mayo).

SÉPTIMO. La presente Resolución definitiva no agota la vía administrativa de conformidad con lo regulado en los artículos 114 y 121 la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Contra ella cabe interponer recurso de alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación.

La presente Resolución tiene la consideración de notificación oficial a todos los efectos y no generará efectos definitivos a favor de los interesados si la Universidad apreciase incorrección en las mismas (art. 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

También estará disponible en el Tablón Oficial de Anuncios del Centro, así como en la página web oficial del mismo (<http://ciencias.unizar.es>).

Zaragoza, a 30 de abril de 2021

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por LUIS MORELLÓN ALQUÉZAR, Decano de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza.



ce17c0c688a4aca3c8d9fc09a9cb1b3b
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/ce17c0c688a4aca3c8d9fc09a9cb1b3b>

CSV: ce17c0c688a4aca3c8d9fc09a9cb1b3b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 22	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
LUIS ALBERTO MORELLÓN ALQUÉZAR	Decano de la Facultad de Ciencias	30/04/2021 12:22:00	

MÁSTER U. EN BIOFÍSICA Y BIOTECNOLOGÍA CUANTITATIVA

Nº de plazas ofertadas: 24 (el total de las plazas ofertadas)

Nº de plazas a adjudicar: 12 (50 % de 24)

De acuerdo con la memoria de verificación, los criterios de adjudicación de las plazas son los siguientes:

Dado que toda la titulación se imparte en inglés, se exigirá a los candidatos un nivel B2 o equivalente.

La adjudicación de las plazas será responsabilidad del coordinador/a del máster que, nombrará un comité de selección en el que participarán, por lo menos, el presidente de la comisión de garantía y otro profesor del máster. Este comité elaborará un baremo para la evaluación de las candidaturas, cuyos criterios incluirán el expediente académico del candidato y la formación previa relacionada con el máster.

El baremo se ajustará a los puntos y porcentajes especificados en la tabla siguiente:

- Expediente académico del candidato en los estudios que dan acceso al Máster (Grado o equivalente extranjero): 65%-80%
- Relación de los estudios de Grado con el Máster: 15%-25%
- Realización de cursos extracurriculares afines al Máster: 0-5%
- Conocimiento Idioma Inglés (por encima del nivel B2): 0-10%

El comité decidirá también el umbral mínimo de puntuación, y redactará sendas listas de candidatos para las diferentes fases de acceso, reservándose también la posibilidad de entrevistas con los candidatos para, por ejemplo, comprobar el nivel de inglés cuando falte una certificación específica o ésta sea insuficiente. De acuerdo a la normativa de la Universidad, de todas formas, el cumplimiento con todos los requisitos de acceso prima, en cada momento, sobre las listas elaboradas por el comité de selección: por lo tanto, por ejemplo, un candidato con mejor expediente que prescinda en la primera fase de la certificación B2 de inglés, pero la obtenga sólo a tiempo para la última fase, puede verse excluido por la existencia de candidatos en la primera y segunda fase que cumplan todos los requisitos, aun con menor baremación de su expediente.

SOLICITANTES ADMITIDOS (por orden de adjudicación)


Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	NOTA DE ADJUDICACIÓN	OBSERVACIONES (indíquese el código adecuado)
1	CARRILLO CASADO, RAÚL	8,317	-
2	ROSARIO UBIERA, MARÍA ELENA	7,767	-

Observaciones:

- Pendiente finalizar estudios
- Pendiente resolución acceso de la Comisión de Estudios de Posgrado

SOLICITANTES ADMITIDOS POR EL CUPO DE RESERVA DEL 5% PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD O CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (por orden de adjudicación)

NO HA HABIDO SOLICITUDES

CSV: ce17c0c688a4aca3c8d9fc09a9cb1b3b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 22	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
LUIS ALBERTO MORELLÓN ALQUÉZAR	Decano de la Facultad de Ciencias	30/04/2021 12:22:00	

SOLICITANTES ADMITIDOS DE MODO CONDICIONADO AL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS
ACADÉMICOS (por orden de adjudicación)

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	NOTA DE ADJUDICACIÓN	OBSERVACIONES (indíquese el código adecuado)
1	BERTOL FAURE, JORGE	8,485	1
2	SÁNCHEZ LORENTE, JAVIER	8,012	1
3	BLASCO MACHÍN, IRENE	7,957	1
4	MARTÍNEZ ESPAÑA, LORENA	7,931	1
5	GARCÍA GADEA, SARA	7,840	1
6	BOJ CARBALLO, DIEGO	7,561	1
7	CALDERÓN CALVENTE, CELIA	7,330	1
8	BARRIOS HITA, PEDRO	7,302	1
9	ALQUÉZAR GIMENO, CRISTINA	7,197	1
10	ENECOIZ MITXELENA, MADDI	7,169	1

Observaciones:

1. Pendiente finalizar estudios
2. Pendiente resolución acceso de la Comisión de Estudios de Posgrado

SOLICITANTES NO ADMITIDOS
(Ordenados alfabéticamente)

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN (indíquese el código adecuado)
1	BACLIC, OLIVER	1
2	CARO GARCÍA, DIEGO	5
3	GASCÓN MORFIOLI, VICTORIA	3 (DNI, CV, Expediente)
4	MORENO MANUEL, JOSÉ VICENTE	3 (Idioma)
5	ORTEGÓN OSORIO, CRIS NAYIRE	1
6	RUEDA MARÍN, JOSÉ MARÍA	1

Motivos de no admisión:

1. La nota obtenida por el solicitante es inferior a la última nota del estudiante que ha obtenido plaza.
2. Perfil de acceso no idóneo
3. Documentación insuficiente: detallar
4. No cumplir requisitos de conocimiento del idioma español de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación





5. No cumplir requisitos de conocimiento de los otros idiomas en que se imparte el máster de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación
6. Estar en posesión de un título extranjero no homologado y no haber tramitado la solicitud de acceso ante la Comisión de Estudios de Posgrado
7. Resolución de acceso de la Comisión de Estudios de Posgrado desfavorable



ce17c0c688a4aca3c8d9fc09a9cb1b3b

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/ce17c0c688a4aca3c8d9fc09a9cb1b3b>



unizar.es

CSV: ce17c0c688a4aca3c8d9fc09a9cb1b3b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 22	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
LUIS ALBERTO MORELLÓN ALQUÉZAR	Decano de la Facultad de Ciencias	30/04/2021 12:22:00	



MÁSTER U. EN BIOLOGÍA MOLECULAR Y CELULAR

Nº de plazas ofertadas: 30 (el total de las plazas ofertadas)

Nº de plazas a adjudicar: 15 (50 % de 30)

De acuerdo con la memoria de verificación, los criterios de adjudicación de las plazas son los siguientes:

1. Preferentemente se admitirá a los Titulados en Bioquímica y Biotecnología. La ordenación de los solicitantes se realizará en función de la nota media del Expediente.
2. Los Titulados en Biología, Farmacia y Microbiología deberán haber cursado en su titulación asignaturas relacionadas con la Biotecnología y la Biología Molecular. La ordenación de los solicitantes se realizará en función de la nota media del Expediente
3. EL 15% de las plazas reservadas para otras titulaciones sólo se cubrirá si los solicitantes por su actividad o profesión demuestran conocimientos en Biotecnología y Biología Molecular. La ordenación de los solicitantes se realizará considerando los siguientes apartados:

a) Publicaciones b) Presentaciones a Congresos c) Cursos recibidos.

En caso de que las solicitudes superen el máximo de plazas previstas, los estudiantes serán admitidos por orden de expediente y currículum vitae.

SOLICITANTES ADMITIDOS (por orden de adjudicación)

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	NOTA DE ADJUDICACIÓN	OBSERVACIONES (indíquese el código adecuado)
1	ROYO GARCÍA, ALBA	8,73	-
2	ROMERO HERNÁNDEZ, GLENDA	8,32	-
3	MONT FERNÁNDEZ, COVADONGA	7,22	-

Observaciones:

1. Pendiente finalizar estudios
2. Pendiente resolución acceso de la Comisión de Estudios de Posgrado

SOLICITANTES ADMITIDOS POR EL CUPO DE RESERVA DEL 5% PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD O CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (por orden de adjudicación)

NO HA HABIDO SOLICITUDES

SOLICITANTES ADMITIDOS DE MODO CONDICIONADO AL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS ACADÉMICOS (por orden de adjudicación)

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	NOTA DE ADJUDICACIÓN	OBSERVACIONES (indíquese el código adecuado)
1	LORDÁN GUARDIOLA, MARÍA	8,67	1
2	DELGADO VELLÓSILLO, IRENE	8,55	1




3	COBETA MARTÍNEZ, PAULA	8,03	1
4	MAANANI, YASMINE	7,97	1
5	GÁLVEZ LARROSA, LAURA	7,82	1
6	CLAVERO ELENA, EVA	7,64	1
7	PERISÉ BADÍA, ISMAEL LUIS	7,64	1
8	MARTÍNEZ SAZ, CELIA	7,44	1
9	BUENO MARTÍNEZ, LAURA	7,36	1
10	CHELAGHA, NAIMA	7,34	2
11	DE LA FIGUERA DE ARRIBA, FERNANDO	7,32	1
12	NASARRE DE LETOSA ESCALONA, LAURA	7,31	1

Observaciones:

1. Pendiente finalizar estudios
2. Pendiente resolución acceso de la Comisión de Estudios de Posgrado

SOLICITANTES NO ADMITIDOS
(Ordenados alfabéticamente)

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN (indíquese el código adecuado)
1	ABELLÁN MIÑANA, MANUEL	1
2	AGUILAR BACULIMA, DANNY	2
3	ALCALÁ ALONSO, BEATRIZ	1
4	ALQUÉZAR GIMENO, CRISTINA	1
5	ANDÚJAR VINUÉS, LIDIA	1
6	BOJ CARBALLO, DIEGO	1
7	CAMPAÑA GUEVARA, JEAN CARLO	1, 6
8	GARCÍA DELGADO, CLAUDIA	1
9	GASCÓN MORFIOLI, VICTORIA	3 (Expediente)
10	GONZÁLEZ NAVARRO, MARÍA PILAR	1
11	HADDADA, KHADIJA	1, 6
12	MEDINA MORALES, BEATRIZ	6
13	MOYANO GÓMEZ, PAOLA	1
14	NÁCER HERNÁNDEZ, YINET	2
15	ORTEGÓN OSORIO, CRIS NAYIRE	2
16	PICAZO GUIJARRO, DANIEL	1
17	POVES RUIZ, ISABEL	1

CSV: ce17c0c688a4aca3c8d9fc09a9cb1b3b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 7 / 22	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
LUIS ALBERTO MORELLÓN ALQUÉZAR	Decano de la Facultad de Ciencias	30/04/2021 12:22:00	





18	ROSARIO UBIERA, MARÍA ELENA	2
19	SÁNCHEZ SANZ, JUAN CARLOS	1
20	SANSUÁN BAIGORRI, LUIS ANTONIO	1
21	SANTOLARIA ROYO, ALFONSO CARLOS	1
22	SANZ MACHÍN, IRENE	1
23	SUÁREZ USBECK, ANDRÉS ESTEBAN	2
24	VEGA PLA, JUAN LUIS	1
25	WEI, SHURONG	1, 6
26	WU, SIYI	1, 6

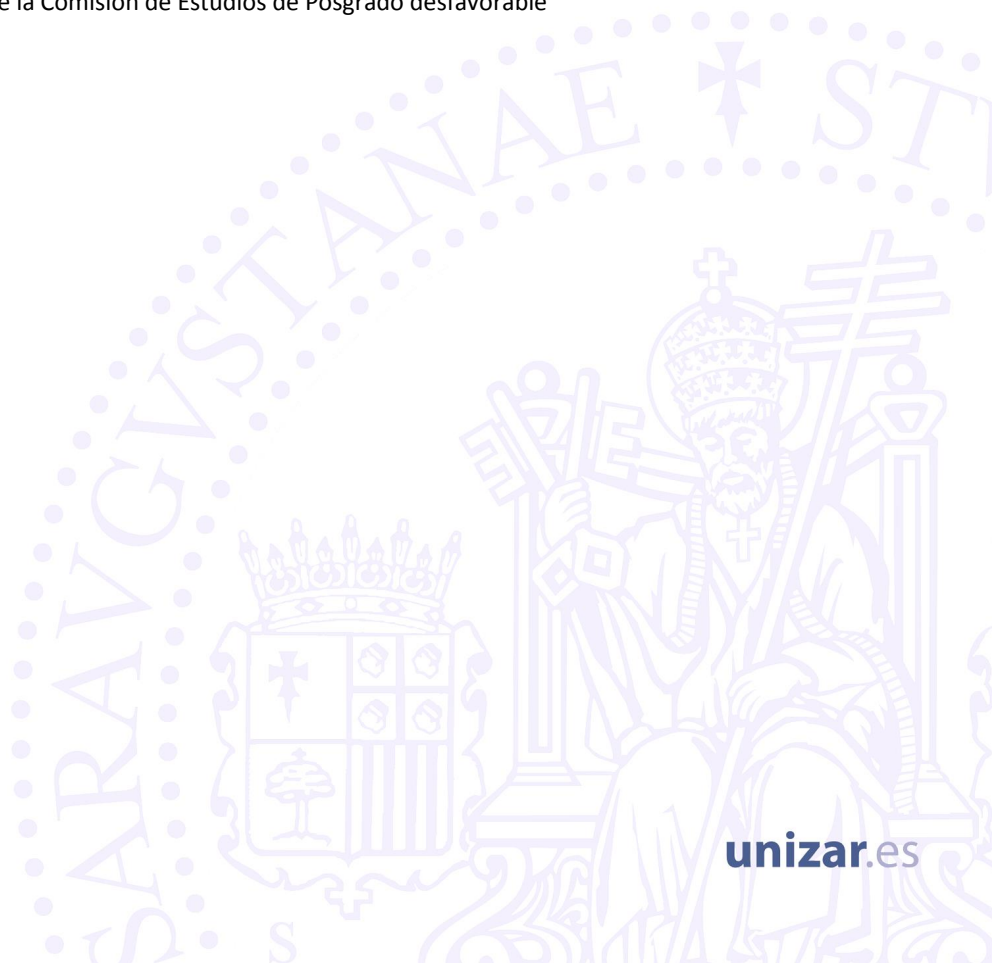
Motivos de no admisión:

1. La nota obtenida por el solicitante es inferior a la última nota del estudiante que ha obtenido plaza.
2. Perfil de acceso no idóneo
3. Documentación insuficiente: detallar
4. No cumplir requisitos de conocimiento del idioma español de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación
5. No cumplir requisitos de conocimiento de los otros idiomas en que se imparte el máster de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación
6. Estar en posesión de un título extranjero no homologado y no haber tramitado la solicitud de acceso ante la Comisión de Estudios de Posgrado
7. Resolución de acceso de la Comisión de Estudios de Posgrado desfavorable



ce17c0c688a4aca3c8d9fc09a9cb1b3b

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/ce17c0c688a4aca3c8d9fc09a9cb1b3b>



unizar.es

CSV: ce17c0c688a4aca3c8d9fc09a9cb1b3b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 8 / 22	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
LUIS ALBERTO MORELLÓN ALQUÉZAR	Decano de la Facultad de Ciencias	30/04/2021 12:22:00	

MÁSTER U. EN FÍSICA DEL UNIVERSO: COSMOLOGÍA, ASTROFÍSICA, PARTÍCULAS Y ASTROPARTÍCULAS

Nº de plazas ofertadas: 30 (el total de las plazas ofertadas)

Nº de plazas a adjudicar: 15 (50 % de 30)

De acuerdo con la memoria de verificación, los criterios de adjudicación de las plazas son los siguientes:

La admisión al máster de los estudiantes será competencia de la Comisión de Garantía de la Calidad del Máster. En el caso de que las inscripciones superen las plazas ofertadas, los criterios de selección de los alumnos se fundamentarán en la valoración del expediente académico (7/10), y, en su caso, en una entrevista personal (3/10).

La Comisión de Garantía de la Calidad podrá admitir al alumno y asignarle complementos de formación. Esta asignación será individualizada y, en el caso de considerarlo necesario, se realizarán entrevistas personales. Se estudiará la viabilidad de poder cursar todos o una parte de los complementos de formación, de manera simultánea al programa de máster, y siempre y cuando la formación complementaria necesaria no represente una carga adicional excesiva para el alumno. Dicha Comisión informará a las Comisiones Académicas de Posgrado de cada Universidad.

SOLICITANTES ADMITIDOS (por orden de adjudicación)

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	NOTA DE ADJUDICACIÓN	OBSERVACIONES (indíquese el código adecuado)
1	MARTÍNEZ MARTÍNEZ, MIGUEL	6,35	A definir complementos formativos
2	FAURO OLIETE, JESSICA BEATRIZ	5,85	A definir complementos formativos

Observaciones:

- Pendiente finalizar estudios
- Pendiente resolución acceso de la Comisión de Estudios de Posgrado

SOLICITANTES ADMITIDOS POR EL CUPO DE RESERVA DEL 5% PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD O CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (por orden de adjudicación)

Nº	DNI / PASAPORTE (truncado)	NOTA DE ADJUDICACIÓN
1	****1645J	6,25

SOLICITANTES ADMITIDOS DE MODO CONDICIONADO AL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS ACADÉMICOS (por orden de adjudicación)

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	NOTA DE ADJUDICACIÓN	OBSERVACIONES (indíquese el código adecuado)
1	APILLUELO ALLUÉ, JAIME	8,39	1
2	PASTOR MEDRANO, SERGIO	8,38	1



3	FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, IVÁN	8,26	1
4	PARDINA GARCÍA, MIGUEL	7,56	1
5	VEGA GONZÁLEZ, INÉS	7,41	1
6	MORENO MANUEL, JOSÉ VICENTE	7,40	1
7	ORTEGA URETA, GUILLERMO	7,31	1
8	ALONSO SÁNCHEZ, PEDRO ANTONIO	7,20	1
9	VALLÉS OLIVÁN, PABLO	6,89	1
10	BARRIOS HITA, PEDRO	6,86	1
11	ENECOIZ MITXELENA, MADDI	6,67	1
12	LÓPEZ CALVO, ALEJANDRO	6,49	1

Observaciones:

1. Pendiente finalizar estudios
2. Pendiente resolución acceso de la Comisión de Estudios de Posgrado

**SOLICITANTES NO ADMITIDOS
(Ordenados alfabéticamente)**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN (indíquese el código adecuado)
1	BORQUE LÓPEZ-TORRES, JORGE	1
2	ESTEBAN PERIS, ALICIA	1
3	JIMÉNEZ FLORES, DANIEL	1
4	PELEGRINA CORTÉS, JAVIER	1
5	PÉREZ SÁNCHEZ, VÍCTOR MANUEL	1, 3 (Idioma)
6	PINA TERRAZA, JAVIER	1, 3 (Idioma)

Motivos de no admisión:

1. La nota obtenida por el solicitante es inferior a la última nota del estudiante que ha obtenido plaza.
2. Perfil de acceso no idóneo
3. Documentación insuficiente: detallar
4. No cumplir requisitos de conocimiento del idioma español de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación
5. No cumplir requisitos de conocimiento de los otros idiomas en que se imparte el máster de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación
6. Estar en posesión de un título extranjero no homologado y no haber tramitado la solicitud de acceso ante la Comisión de Estudios de Posgrado
7. Resolución de acceso de la Comisión de Estudios de Posgrado desfavorable

MÁSTER U. EN FÍSICA Y TECNOLOGÍAS FÍSICAS

Nº de plazas ofertadas: 30 (el total de las plazas ofertadas)

Nº de plazas a adjudicar: 15 (50 % de 30)

De acuerdo con la memoria de verificación, los criterios de adjudicación de las plazas son los siguientes:

Los criterios de selección de los alumnos se fundamentarán en la valoración del expediente académico y, en su caso, de una entrevista personal.

SOLICITANTES ADMITIDOS (por orden de adjudicación)

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	NOTA DE ADJUDICACIÓN	OBSERVACIONES (indíquese el código adecuado)
1	GARCÍA PONS, DAVID	7,43	-

Observaciones:

- Pendiente finalizar estudios
- Pendiente resolución acceso de la Comisión de Estudios de Posgrado

SOLICITANTES ADMITIDOS POR EL CUPO DE RESERVA DEL 5% PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD O CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (por orden de adjudicación)

NO HA HABIDO SOLICITUDES

SOLICITANTES ADMITIDOS DE MODO CONDICIONADO AL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS ACADÉMICOS (por orden de adjudicación)

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	NOTA DE ADJUDICACIÓN	OBSERVACIONES (indíquese el código adecuado)
1	EZQUERRO SASTRE, ÁLVARO	8,64	1
2	MURO BELLOSO, ALEJANDRO	8,40	1
3	PASTOR MEDRANO, SERGIO	8,38	1
4	LAMATA OTÍN, SANTIAGO	8,15	1
5	YAGÜE SERRANO, PABLO	7,99	1
6	SANCHO LORENTE, MARÍA TERESA	7,91	1
7	BOSCH FERNÁNDEZ, ANTONIO MIGUEL	7,60	2
8	PARDINA GARCÍA, MIGUEL	7,56	1
9	RUIZ TABUENCA, CARLOS	7,51	1
10	DEL RÍO BUENO, CAROLINA	7,22	1
11	ALONSO SÁNCHEZ, PEDRO ANTONIO	7,20	1





12	CALDERÓN CALVENTE, CELIA	6,90	1
13	VALLÉS OLIVÁN, PABLO	6,89	1
14	ALONSO IGLESIAS, ADRIÁN	6,83	1

Observaciones:

1. Pendiente finalizar estudios
2. Pendiente resolución acceso de la Comisión de Estudios de Posgrado

**SOLICITANTES NO ADMITIDOS
(Ordenados alfabéticamente)**

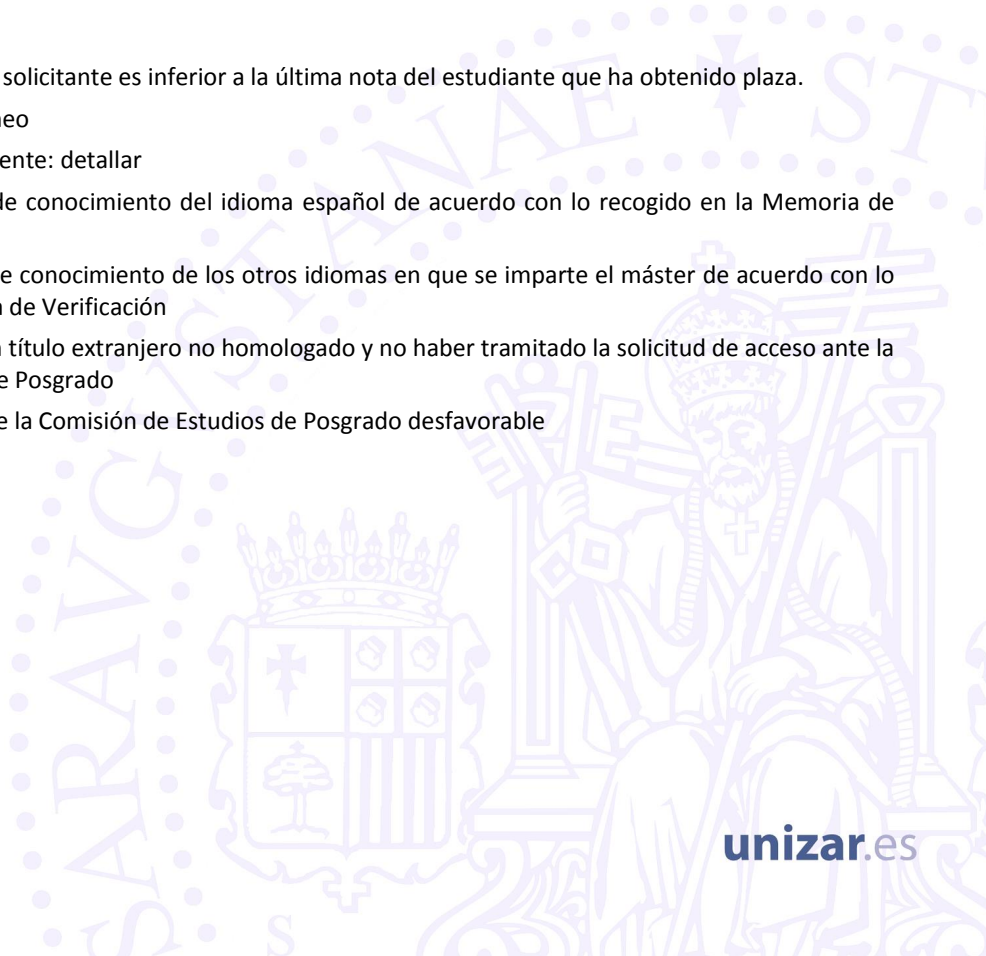
Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN (indíquese el código adecuado)
1	ESTEBAN PERIS, ALICIA	2
2	LÓPEZ CALVO, ALEJANDRO	1
3	PINA TERRAZA, JAVIER	1
4	RAMDANI, MOHAMED CHERIF	2 y 6
5	RODRÍGUEZ PÉREZ, ISABEL	1
6	ZUECO VINCELLE, JUAN	1

Motivos de no admisión:

1. La nota obtenida por el solicitante es inferior a la última nota del estudiante que ha obtenido plaza.
2. Perfil de acceso no idóneo
3. Documentación insuficiente: detallar
4. No cumplir requisitos de conocimiento del idioma español de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación
5. No cumplir requisitos de conocimiento de los otros idiomas en que se imparte el máster de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación
6. Estar en posesión de un título extranjero no homologado y no haber tramitado la solicitud de acceso ante la Comisión de Estudios de Posgrado
7. Resolución de acceso de la Comisión de Estudios de Posgrado desfavorable



ce17c0c688a4aca3c8d9fc09a9cb1b3b
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/ce17c0c688a4aca3c8d9fc09a9cb1b3b>



CSV: ce17c0c688a4aca3c8d9fc09a9cb1b3b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 12 / 22	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
LUIS ALBERTO MORELLÓN ALQUÉZAR	Decano de la Facultad de Ciencias	30/04/2021 12:22:00	

MÁSTER U. EN GEOLOGÍA: TÉCNICAS Y APLICACIONES

Nº de plazas ofertadas: 20 (el total de las plazas ofertadas)

Nº de plazas a adjudicar: 10 (50 % de 20)

De acuerdo con la memoria de verificación, los criterios de adjudicación de las plazas son los siguientes:

En el caso de que la demanda exceda la oferta de plazas, se establecerá un orden de prelación de las solicitudes de admisión, teniendo preferencia los solicitantes que accedan con titulaciones del grupo A (Licenciados y Graduados en Geología y Licenciados y Graduados en Ingeniería Geológica) sobre el resto y como segundo criterio el expediente académico de cada candidato (nota media de la titulación con la que accede).

SOLICITANTES ADMITIDOS (por orden de adjudicación)

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	NOTA DE ADJUDICACIÓN	OBSERVACIONES (indíquese el código adecuado)
1	HUNTER, JASON EDWARD	5,00	A definir complementos formativos

Observaciones:

- Pendiente finalizar estudios
- Pendiente resolución acceso de la Comisión de Estudios de Posgrado

SOLICITANTES ADMITIDOS POR EL CUPO DE RESERVA DEL 5% PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD O CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (por orden de adjudicación)

NO HA HABIDO SOLICITUDES

SOLICITANTES ADMITIDOS DE MODO CONDICIONADO AL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS ACADÉMICOS (por orden de adjudicación)

NO HA HABIDO SOLICITUDES

SOLICITANTES NO ADMITIDOS (Ordenados alfabéticamente)

NO HA HABIDO SOLICITUDES



MÁSTER U. EN MATERIALES NANOESTRUCTURADOS PARA APLICACIONES NANOTECNOLÓGICAS

Nº de plazas ofertadas: 28 (el total de las plazas ofertadas)

Nº de plazas a adjudicar: 14 (50 % de 28)

De acuerdo con la memoria de verificación, los criterios de adjudicación de las plazas son los siguientes:

Dado que toda la titulación se imparte en inglés, los estudiantes deberán tener un nivel medio-alto de este idioma, como mínimo un nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia de Lenguas pero preferiblemente, el nivel B2 o superior.

Los criterios de adjudicación de plazas en caso de superar la demanda a la oferta, que también se publicarán en la página web, son:

1. Expediente académico y currículum vitae: 50%
2. Nivel de idioma: 25%
3. Entrevista personal: 25%. En la entrevista personal se valorarán las competencias del estudiante y su motivación. Asimismo servirá como prueba complementaria para evaluar el nivel de inglés (punto 2 de estos criterios).

SOLICITANTES ADMITIDOS (por orden de adjudicación)

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	NOTA DE ADJUDICACIÓN	OBSERVACIONES (indíquese el código adecuado)
1	SÁNCHEZ URIEL, LETICIA	7,63	-

Observaciones:

1. Pendiente finalizar estudios
2. Pendiente resolución acceso de la Comisión de Estudios de Posgrado

SOLICITANTES ADMITIDOS POR EL CUPO DE RESERVA DEL 5% PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD O CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (por orden de adjudicación)

NO HA HABIDO SOLICITUDES

SOLICITANTES ADMITIDOS DE MODO CONDICIONADO AL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS ACADÉMICOS (por orden de adjudicación)

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	NOTA DE ADJUDICACIÓN	OBSERVACIONES (indíquese el código adecuado)
1	DE ANTONIO GARCÍA, ISABEL	7,86	1
2	SÁENZ HERNÁNDEZ, AMAIA	7,50	1
3	ALONSO SÁNCHEZ, PEDRO ANTONIO	7,20	1
4	SALAVERRÍA BUGALLO, SERGIO	6,69	1
5	HERRERO LORENZO, ADRIÁN	6,68	1



6	ENECOIZ MITXELENA, MADDI	6,67	1
7	GARCÍA SANTAMARÍA, IRENE	6,59	1
8	RODRÍGUEZ PÉREZ, ISABEL	6,55	1
9	FELICES MANERO, CARLOS	6,54	1
10	RODRÍGUEZ DÍEZ, NOELIA	6,53	1
11	ABELLÁN MIÑANA, MANUEL	6,36	1
12	MARTÍNEZ CASANOVA, PATRICIA	6,36	1
13	ANDÚJAR VINUÉS, LIDIA	6,05	1

Observaciones:

1. Pendiente finalizar estudios
2. Pendiente resolución acceso de la Comisión de Estudios de Posgrado

SOLICITANTES NO ADMITIDOS
(Ordenados alfabéticamente)

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN (indíquese el código adecuado)
1	RAMDANI, MOHAMED CHERIF	2
2	REZAL, SAMIR	2
3	SOTOLONGO RAVELO, JANET	3 (Solicitud, título y expediente legalizados, programas asignaturas, pago tasa, idioma inglés), 6

Motivos de no admisión:

1. La nota obtenida por el solicitante es inferior a la última nota del estudiante que ha obtenido plaza.
2. Perfil de acceso no idóneo
3. Documentación insuficiente: detallar
4. No cumplir requisitos de conocimiento del idioma español de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación
5. No cumplir requisitos de conocimiento de los otros idiomas en que se imparte el máster de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación
6. Estar en posesión de un título extranjero no homologado y no haber tramitado la solicitud de acceso ante la Comisión de Estudios de Posgrado
7. Resolución de acceso de la Comisión de Estudios de Posgrado desfavorable



MÁSTER U. EN MODELIZACIÓN E INVESTIGACIÓN MATEMÁTICA, ESTADÍSTICA Y COMPUTACIÓN

Nº de plazas ofertadas: 17 (el total de las plazas ofertadas)

Nº de plazas a adjudicar: 9 (50 % de 17)

De acuerdo con la memoria de verificación, los criterios de adjudicación de las plazas son los siguientes:

No hay requisitos previos de formación. No hay prueba específica del acceso al máster. Criterio fundamental es el expediente académico: 100%.

SOLICITANTES ADMITIDOS (por orden de adjudicación)

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	NOTA DE ADJUDICACIÓN	OBSERVACIONES (indíquese el código adecuado)
1	FÉRNANDEZ DE CASTRO PEDRO, JOSÉ FÉLIX	7,53	-
2	CAMPO LEÓN, ELENA	7,46	-
3	ESTEBAN GUERRERO, JULIÁN	7,42	-

Observaciones:

- Pendiente finalizar estudios
- Pendiente resolución acceso de la Comisión de Estudios de Posgrado

SOLICITANTES ADMITIDOS POR EL CUPO DE RESERVA DEL 5% PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD O CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (por orden de adjudicación)

NO HA HABIDO SOLICITUDES

SOLICITANTES ADMITIDOS DE MODO CONDICIONADO AL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS ACADÉMICOS (por orden de adjudicación)

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	NOTA DE ADJUDICACIÓN	OBSERVACIONES (indíquese el código adecuado)
1	PLOU IZQUIERDO, CARLOS	9,04	1
2	MURO BELLOSO, ALEJANDRO	8,40	1
3	PASTOR MEDRANO, SERGIO	8,38	1
4	LAMATA OTÍN, SANTIAGO	8,15	1
5	YAGÜE SERRANO, PABLO	7,99	1
6	MAIDAGÁN CHECA, RAÚL	7,81	1



Observaciones:

1. Pendiente finalizar estudios
2. Pendiente resolución acceso de la Comisión de Estudios de Posgrado

SOLICITANTES NO ADMITIDOS
(Ordenados alfabéticamente)

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN (indíquese el código adecuado)
1	ALIENDE GARCÍA, MIGUEL	1
2	ALTOZANO FERNÁNDEZ, ALBERTO	1
3	ÁLVAREZ TENA, BEGOÑA	1, 3 (DNI y CV)
4	ANGLADA SALVANES, SERGIO	1
5	ARÁN GODÉS, PAULA	1
6	CALDERÓN CALVENTE, CELIA	1
7	CUADRA RUIZ, SANDRA	1
8	GARIJO ÁLVAREZ, ÁLVARO	1
9	GÓMEZ RODRÍGUEZ, MANUEL	1
10	HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, AITOR	1
11	JAHN GIL, JUAN PABLO	1, 6
12	LACAMBRA ASENSIO, HUGO	1
13	LÓPEZ CALVO, ALEJANDRO	1
14	MARÍN VERA, ISMAEL	1
15	MARTÍNEZ VÁZQUEZ, ALAN ALEJANDRO	1
16	PALACIO LACASTA, JORGE	1
17	PARDINA QUIRÓS, SERGIO	1
18	PEÑA BES, FERNANDO	1
19	RAMDANI, MOHAMED CHERIF	1, 5, 6
20	RODRÍGUEZ PÉREZ, ISABEL	1
21	ROYO RUIZ, CARLOTA	1
22	SAGARDUY MARCOS, DAVID	1
23	SUBÍAS SARRATO, JOSÉ DANIEL	1
24	TORRALBA GALLEGU, ANTONIO	1
25	VALLÉS OLIVÁN, PABLO	1



ce17c0c688a4aca3c8d9fc09a9cb1b3b
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/ce17c0c688a4aca3c8d9fc09a9cb1b3b>

CSV: ce17c0c688a4aca3c8d9fc09a9cb1b3b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 17 / 22	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
LUIS ALBERTO MORELLÓN ALQUÉZAR	Decano de la Facultad de Ciencias	30/04/2021 12:22:00	



Motivos de no admisión:

1. La nota obtenida por el solicitante es inferior a la última nota del estudiante que ha obtenido plaza.
2. Perfil de acceso no idóneo
3. Documentación insuficiente: detallar
4. No cumplir requisitos de conocimiento del idioma español de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación
5. No cumplir requisitos de conocimiento de los otros idiomas en que se imparte el máster de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación
6. Estar en posesión de un título extranjero no homologado y no haber tramitado la solicitud de acceso ante la Comisión de Estudios de Posgrado
7. Resolución de acceso de la Comisión de Estudios de Posgrado desfavorable



ce17c0c688a4aca3c8d9fc09a9cb1b3b

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/ce17c0c688a4aca3c8d9fc09a9cb1b3b>



unizar.es

CSV: ce17c0c688a4aca3c8d9fc09a9cb1b3b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 18 / 22	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
LUIS ALBERTO MORELLÓN ALQUÉZAR	Decano de la Facultad de Ciencias	30/04/2021 12:22:00	

MÁSTER U. EN QUÍMICA INDUSTRIAL

Nº de plazas ofertadas: 50 (el total de las plazas ofertadas)

Nº de plazas a adjudicar: 25 (50 % de 50)

De acuerdo con la memoria de verificación, los criterios de adjudicación de las plazas son los siguientes:

La Comisión de Garantía de la Calidad de este máster aprobará un baremo para clasificar a los candidatos a la admisión en orden de prelación. Este baremo incluirá, al menos, criterios de afinidad de la titulación de origen con el Máster Universitario en Química Industrial, expediente académico y conocimiento acreditado de inglés.

SOLICITANTES ADMITIDOS (por orden de adjudicación)

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	NOTA DE ADJUDICACIÓN	OBSERVACIONES (indíquese el código adecuado)
1	BELLOSTA SERAL, CRISTINA	8,30	-
2	VALLÉS ROCHE, ALEJANDRA	7,25	-
3	SERRANO ALCALDE, CARLOS	7,16	-
4	DE VICENTE TREMPES, MARÍA	6,65	-
5	BAUTISTA AVIS, ALEJANDRO	6,25	-
6	SÁNCHEZ LARDIÉS, ALODIA	6,17	-

Observaciones:

- Pendiente finalizar estudios
- Pendiente resolución acceso de la Comisión de Estudios de Posgrado

SOLICITANTES ADMITIDOS POR EL CUPO DE RESERVA DEL 5% PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD O CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (por orden de adjudicación)

NO HA HABIDO SOLICITUDES

SOLICITANTES ADMITIDOS DE MODO CONDICIONADO AL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS ACADÉMICOS (por orden de adjudicación)

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	NOTA DE ADJUDICACIÓN	OBSERVACIONES (indíquese el código adecuado)
1	DELGADO VELLOSILO, IRENE	8,55	1
2	FUMANAL ALGUETA, LAURA	8,25	1
3	ZAPATA BAÑOS, GONZALO	8,15	1
4	ALMÁRCEGUI BOZAL, ÍBER	6,78	1





5	OBÓN SOLANAS, VIOLETA	6,70	1
6	HERRERO LORENZO, ADRIÁN	6,68	1
7	LABRADOR GARCÍA, ÁNGELA	6,63	1
8	ABELLÁN MIÑANA, MANUEL	6,36	1
9	MARTÍNEZ CASANOVA, PATRICIA	6,36	1
10	COBO PAZ, DANIEL CARLOS	6,32	1
11	RAMOS GARCÍA, ELENA	6,31	1
12	SÁNCHEZ TOLOSA, PAOLA	6,17	1
13	VEGA PLA, JUAN LUIS	6,12	1
14	ANDÚJAR VINUÉS, LIDIA	6,05	1
15	CORREA OTAL, ÁNGEL	5,99	1
16	MARTÍN VILLANUEVA, JORGE	5,98	1
17	JIMÉNEZ MORALES, ANA MARÍA	5,91	1
18	LASCORZ LOZANO, LUZÍA	5,91	1

Observaciones:

1. Pendiente finalizar estudios
2. Pendiente resolución acceso de la Comisión de Estudios de Posgrado

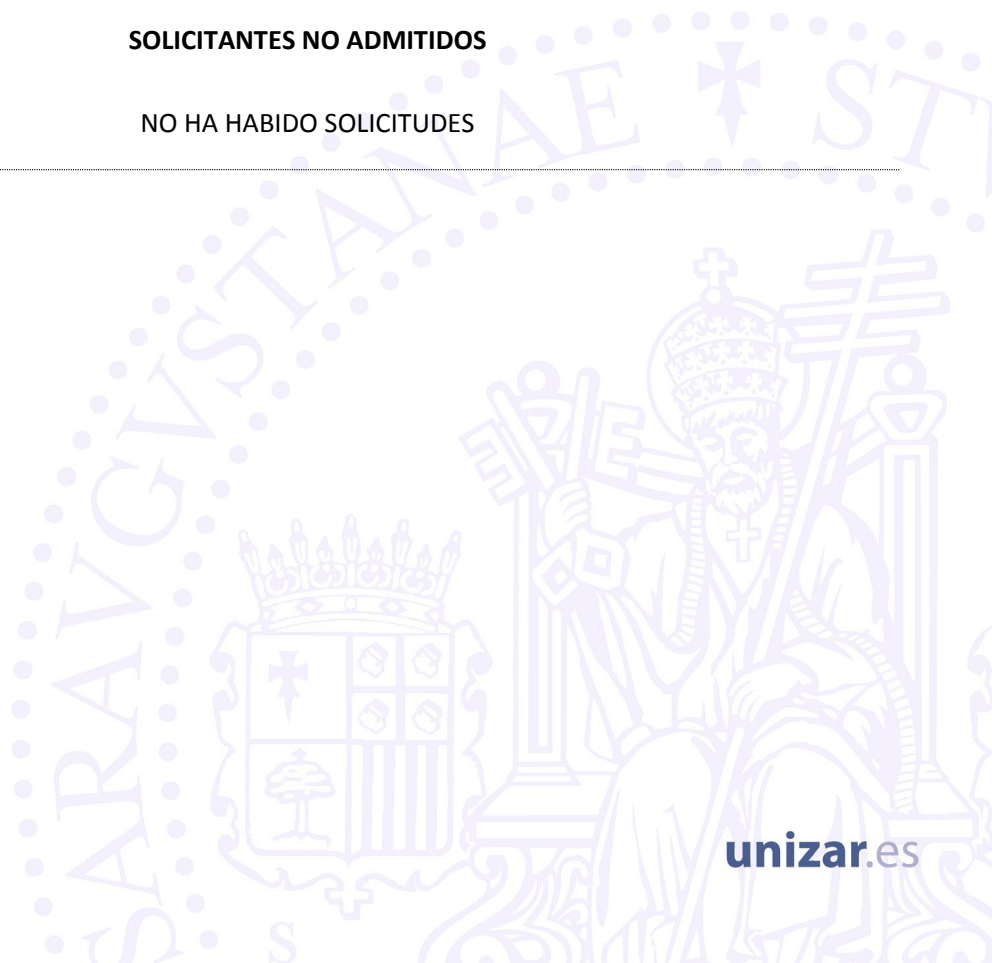
SOLICITANTES NO ADMITIDOS

NO HA HABIDO SOLICITUDES



ce17c0c688a4aca3c8d9fc09a9cb1b3b

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/ce17c0c688a4aca3c8d9fc09a9cb1b3b>



unizar.es

CSV: ce17c0c688a4aca3c8d9fc09a9cb1b3b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 20 / 22	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
LUIS ALBERTO MORELLÓN ALQUÉZAR	Decano de la Facultad de Ciencias	30/04/2021 12:22:00	

MÁSTER U. EN QUÍMICA MOLECULAR Y CATÁLISIS HOMOGÉNEA

Nº de plazas ofertadas: 25 (el total de las plazas ofertadas)

Nº de plazas a adjudicar: 13 (50 % de 25)

De acuerdo con la memoria de verificación, los criterios de adjudicación de las plazas son los siguientes:

En caso de que la demanda de plazas supere a la oferta se aplicarán los siguientes criterios con objeto de establecer un orden de prelación entre las solicitudes:

- 1.- Los Licenciados y Graduados en Química o Ingeniería Química tendrán prioridad sobre el resto de los titulados.
- 2.- Las solicitudes se valorarán teniendo en cuenta el expediente académico (60 %), los méritos relacionados con el Máster (20%) (experiencia investigadora previa, publicaciones, cursos, etc.), y el conocimiento acreditado de idiomas (10 %). En caso necesario, si la evaluación del Currículum Vitae no es determinante, se podrá realizar una entrevista personal en la que se valorará la capacidad y motivación del estudiante (10 %).

SOLICITANTES ADMITIDOS (por orden de adjudicación)

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	NOTA DE ADJUDICACIÓN	OBSERVACIONES (indíquese el código adecuado)
1	ANDRÉS ANASAGASTI, AINHOA	7,90	-
2	FERNÁNDEZ DE CASTRO PEDRO, JOSÉ FÉLIX	7,53	-
3	MORALES PIOZ, EVA	6,49	-
4	JIMÉNEZ SÁNCHEZ, RAQUEL	6,22	-

Observaciones:

1. Pendiente finalizar estudios
2. Pendiente resolución acceso de la Comisión de Estudios de Posgrado

SOLICITANTES ADMITIDOS POR EL CUPO DE RESERVA DEL 5% PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD O CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (por orden de adjudicación)

NO HA HABIDO SOLICITUDES

SOLICITANTES ADMITIDOS DE MODO CONDICIONADO AL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS ACADÉMICOS (por orden de adjudicación)

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	NOTA DE ADJUDICACIÓN	OBSERVACIONES (indíquese el código adecuado)
1	DE TORO MOLINA, SAMUEL	9,48	1
2	UROZ SANTOS, ANDREA	9,30	1
3	PÉREZ SÁNCHEZ, JUAN CARLOS	9,26	1
4	FUMANAL ALGUETA, LAURA	8,25	1

unizar.es





5	PUEYO SORIA, JUAN	7,41	1
6	FERRANDO RODRÍGUEZ, RICARDO JESÚS	7,16	1
7	MELENDO DOMINGO, IRENE	7,09	1
8	BLAS MARTÍNEZ, JORGE	6,98	1
9	ALMÁRCEGUI BOZAL, ÍBER	6,78	1

Observaciones:

1. Pendiente finalizar estudios
2. Pendiente resolución acceso de la Comisión de Estudios de Posgrado

**SOLICITANTES NO ADMITIDOS
(Ordenados alfabéticamente)**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN (indíquese el código adecuado)
1	ABELLÁN MIÑANA, MANUEL	1
2	ANDÚJAR VINUÉS, LIDIA	1
3	COBO PAZ, DANIEL CARLOS	1
4	DELGADO VELLOSILO, IRENE	2
5	HEREDIA SÁNCHEZ, FRANCISCO JAVIER	1
6	ORTEGA FERRER, MARÍA	1
7	PUIG VERA, PAULA	2
8	RAMOS GARCÍA, ELENA	1
9	ROSARIO UBIERA, MARÍA ELENA	2
10	VEGA PLA, JUAN LUIS	1

Motivos de no admisión:

1. La nota obtenida por el solicitante es inferior a la última nota del estudiante que ha obtenido plaza.
2. Perfil de acceso no idóneo
3. Documentación insuficiente: detallar
4. No cumplir requisitos de conocimiento del idioma español de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación
5. No cumplir requisitos de conocimiento de los otros idiomas en que se imparte el máster de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación
6. Estar en posesión de un título extranjero no homologado y no haber tramitado la solicitud de acceso ante la Comisión de Estudios de Posgrado
7. Resolución de acceso de la Comisión de Estudios de Posgrado desfavorable

CSV: ce17c0c688a4aca3c8d9fc09a9cb1b3b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 22 / 22	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
LUIS ALBERTO MORELLÓN ALQUÉZAR	Decano de la Facultad de Ciencias	30/04/2021 12:22:00	

